
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES	
	OFICINA DE GESTIÓN DE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE LABORAL	
	CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL: INGENIERÍAS	Página 1 de 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES


CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL DE LAS CARRERAS DE GRADO:

**“INGENIERÍA AERONÁUTICA, INGENIERÍA EN
AGRIMENSURA, INGENIERÍA AMBIENTAL,
INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL,
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, INGENIERÍA
ELECTRÓNICA, INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA,
INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA MECÁNICA E
INGENIERÍA QUÍMICA”**

AÑO 2025

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



 25247362/4621
 CIEC



ÍNDICE

1.	ALCANCE	Pág. N° 03
2.	OBJETIVOS	Pág. N° 04
3.	NORMAS DE APLICACIÓN	Pág. N° 04
4.	NIVEL ALCANZADO EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD	
	4.1. SITUACIÓN INICIAL	Pág. N° 05
	4.2. SITUACIÓN ACTUAL	Pág. N° 07
	4.3. RESULTADO DE LAS EVALUACIONES	Pág. N° 08
	NIVELES DE SEGURIDAD ALCANZADOS EN CARRERAS DE GRADO INGENIERÍAS	
	Tabla N° 01: Nivel de Seguridad – Edificio Sede Ciudad Universitaria y Edificio Aulas 500	Pág. N° 10
5.	CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	Pág. N° 12
	APÉNDICE I: ACTIVIDADES RELEVANTES A REALIZAR EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES PERIODO 2026 – 2028	Pág. N° 14
	APÉNDICE II: COPIA DE CARNET PROFESIONAL HABILITANTE Y PAGO DE MATRICULA CIEC AÑO 2025	Pág. N° 16

Auditores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Última Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:


 25247362/4621
 CIEC

	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES	
	OFICINA DE GESTIÓN DE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE LABORAL	
	CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL: INGENIERÍAS	Página 3 de 16

CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD: INGENIERÍAS

1. ALCANCE

Se extiende la presente certificación, a los organismos que lo soliciten y es de aplicación exclusiva para los espacios enumerados a continuación, para las carreras de grado **“INGENIERÍA AERONÁUTICA, INGENIERÍA EN AGRIMENSURA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERÍA QUÍMICA”** dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (tabla N° 1):

Sede Ciudad Universitaria FCEFyN:


- Aulas 109, 200, 201, 202, 203, 208, 210, 213, 215 C, 218, 219, 258, 300, 301, 302, 303 y 310
- Aulas técnicas 110, 113, 114, 115, 204, 214, 215, 216, 217, 253, 254, 308 y 309
- Aulas de computación 103, 107/108, 111/112, Industriales, 116 (electrónica), 211, 215 A y 215 B
- Aulas 100, 101, 102, 104, 105, 106, 251 y 260
- Anfiteatros A (304), B (305), C (306) y D (307)
- Laboratorios varios de ensayos: laboratorio de ensayo de motores, laboratorio de aeronáutica, laboratorio de arquitectura de computadoras, paleontología, laboratorio de geofísica, laboratorio de estructuras y laboratorio de tecnología del hormigón
- Laboratorios varios: taller de mecanizado, laboratorio de materiales, laboratorio de geotecnia y laboratorio de enseñanza de la física
- Laboratorios químicos: 209, 212, 224, 225 y 255
- Plantas pilotos general y alimentos y sus laboratorios instrumentales. Planta industrias extractivas y molienda
- Laboratorios químicos de ensayo: laboratorio de química orgánica, laboratorio de fitoquímica, laboratorio de contaminantes y bioindicadores, labs geo y CiGes
- Laboratorio de alta tensión y laboratorio de baja tensión
- Reactor nuclear



Edificio aulas 500 FCEFyN:

- Aulas 500, 501 y 502

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Última Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:


 25247362/4621
 CIEC

	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES	
	OFICINA DE GESTIÓN DE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE LABORAL	
	CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL: INGENIERÍAS	Página 4 de 16

2. OBJETIVO

Determinar el nivel de cumplimiento a la legislación vigente en materia de Higiene y Seguridad Laboral en el ámbito universitario, tanto para las actividades académicas como aquellas que deriven del uso normal de las instalaciones con fines educativos, de investigación y cultura.

3. NORMAS DE APLICACIÓN

Para la presente certificación se enumeran las normativas vigentes aplicables a los establecimientos que aquí se detallan:

Leyes Nacionales:

- Poder Legislativo Nacional. Ley N° 19.587. Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Poder Legislativo Nacional. Ley N° 24.557. Ley de Riesgo del Trabajo

Decretos Nacionales:

- Poder Ejecutivo Nacional. Decreto Reglamentario N° 351/79. Reglamentario de Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Resoluciones de Superintendencia de Riesgo del Trabajo:


- Resolución N° 3068-2014 "Sobre Trabajos Eléctricos"
- Resolución N° 523-2007 "Sistema de Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo"

Resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Resolución 508/2008 Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba- "Protocolo de Instalaciones Eléctricas"
- Res. HCS-UNC N° 989 "Requisitos de Higiene y Seguridad para Contratistas"
- Resolución 558/2013: Aprobar la Política de Seguridad y Salud Ocupacional
- Resolución 314/1989: "Propuesta de Ordenamiento Funcional del Servicio de Seguridad y Vigilancia - Establecimiento de Responsabilidades", de la presente.
- Resolución 508/08: Protocolo de instalaciones eléctricas.
- Resolución 516/2008: Guía Técnica para Evaluación y Prevención Riesgo Eléctrico.
- Resolución 562/2008: Protocolo General para la Organización de la Seguridad Contra Incendios.

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



25247362/4621
CIEC

- Resolución 563/2008: Manual de Formación de referencia para las dependencias.
- Resolución 684/2008: Manual de Seguridad para Docencia, Investigación o Extensión, de Aplicación Obligatoria en todos los Ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Resolución 989/2009: Requisitos de Higiene y Seguridad que deben cumplir los contratistas.
- Resolución 149/2009: Esquema de organización y pautas para la gestión en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral y de Residuos Peligrosos y Patógenos.

Leyes y Decretos de la Provincia de Córdoba:

- Legislatura de la Provincia de Córdoba. Ley N° 10.281/15 “Seguridad Eléctrica para la Provincia de Córdoba”
- Legislatura de la Provincia de Córdoba. Decreto N° 1022-2015, reglamentario de la Ley Provincial de "Seguridad Eléctricas para la Provincia de Córdoba".

Ordenanzas de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba:

- Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. Ordenanza Municipal N° 11.378/07 “Diseño, ejecución y Mantenimiento de instalaciones eléctricas”

Otras Normas de aplicación:

- Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles AEA 90364 –Parte 7 y Sección 771- Viviendas, oficinas y locales. Edición Marzo 2006
- IRAM 62266, IRAM 62267, IRAM 2178, IRAM 2004, IRAM 2071, IRAM 62406.


4. NIVEL ALCANZADO EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD

4.1 SITUACIÓN INICIAL



A los efectos de realizar un diagnóstico de la situación inicial en materia de higiene y seguridad de las áreas y sectores de práctica en las distintas dependencias de la UNC y en el caso particular de las carreras de grado “**INGENIERÍA AERONÁUTICA, INGENIERÍA EN AGRIMENSURA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERÍA QUÍMICA**” dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se realiza el dictamen sobre el cumplimiento de Seguridad y Salud Ocupacional (SYSO), desde la “Oficina de Gestión de Higiene,

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



25247362/4621
CIEC

	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES	
	OFICINA DE GESTIÓN DE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE LABORAL	
	CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL: INGENIERÍAS	Página 6 de 16

Seguridad y Medioambiente Laboral” OGHSyMAL de la mencionada unidad académica, creada en el año 2009.

Desde el año 2009 a la fecha, se establecen periódicamente las auditorías en materia de Higiene y Seguridad Laboral, las cuales se detallan en el “Registro de Relevamiento de Condiciones Peligrosas”, para aplicarse en todos los establecimientos de las distintas facultades de la UNC. Dicho documento fue aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según **Res. HCS N° 511/2009**.

En los mencionados registros, se contemplan el relevamiento y análisis de situación de los siguientes puntos:


1. Condiciones de Seguridad:
 - a. Espacios de Trabajo
 - b. Máquinas
 - c. Aparatos de izar, montacargas y ascensores
 - d. Vehículos
 - e. Herramientas manuales y eléctricas
 - f. Manipulación de objetos – almacenamiento
 - g. Riesgo Eléctrico
 - h. Aparatos sometidos a presión y gases
 - i. Incendios y Explosiones
 - j. Sustancias Peligrosas
 - k. Soldaduras

2. Condiciones Ambientales:
 - a. Contaminantes Químicos
 - b. Contaminantes Biológicos
 - c. Ventilación y Climatización
 - d. Ruidos
 - e. Vibraciones
 - f. Infrasonido y Ultrasonido
 - g. Iluminación y color
 - h. Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes
 - i. Láseres
 - j. Condiciones Higrotérmicas
 - k. Ergonomía

3. Condiciones de Infraestructura:
 - a. Provisión de agua
 - b. Desagües

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



25247362/4621
CIEC

- c. Baños, vestuarios y comedores
- d. Estado edilicio (considerado en varios puntos del ítem 1)

4. Condiciones de Funcionamiento:
- a. Mantenimientos generales de instalaciones
 - b. Capacitaciones
 - c. Primeros Auxilios
 - d. Elementos de Protección Personal

En cada una de las áreas o sectores auditados (aquí descriptos) dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; se efectuaron las respectivas auditorías en materia de SYSO, habiéndose formulado 323 preguntas para cada uno.

Cada ítem aplicable al establecimiento, acorde a las actividades y usos verificados por sectores, se corresponde con un valor ponderado en su criticidad adoptada en la mencionada Resolución HCS N° 511/2009. De esta manera se obtiene el Nivel de Seguridad existente en cada establecimiento y a partir del mismo se establece un criterio de actuación en función del grado de riesgo de cada uno de los puntos **No Conformes.**

El resultado de esta auditoría en cuanto a niveles de seguridad alcanzados se compara, en porcentaje y en representación según colores, con los niveles de seguridad establecidos en la Res. HCS N° 511/2009 que se ajustan a los siguientes valores esperados:

- Malo (0 a 39% de conformidad). Color representativo en tabla **ROJO**
- Regular (40 a 69% de conformidad). Color representativo en tabla **AMARILLO**
- Bueno (70 a 100% de conformidad). Color representativo en tabla **VERDE**

4.2 SITUACIÓN ACTUAL


Anteriormente el registro de la auditoría consideraba únicamente los valores 0 (0% de cumplimiento) o 1 (100% de cumplimiento).

En muchas situaciones las acciones por sector no alcanzan a cumplimentar al momento de la auditoría el 100% del cumplimiento efectivo respecto al riesgo auditado; por lo que los resultados de la misma no reflejaban el nivel de seguridad real.

En el año 2017, se modificó la Resolución HCS N° 511/2009 por el Consejo de Prevención para la Seguridad.

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Última Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



25247362/4621
CIEC

A partir de dicha modificación se incorporaron tres valores intermedios 0,25; 0,50 y 0,75 (25%, 50% y 75% de cumplimiento respectivamente). Así se estableció un valor real de las intervenciones realizadas y gestionadas al momento, de acuerdo a un programa de planificación de ejecución de mejoras a mediano y largo plazos.

También se tienen en cuenta en la evaluación:

1. Probabilidad de Ocurrencia Significativa
2. Nivel de Consecuencias Grave

A partir de estos cambios en la realización de las auditorías se profundizó la evaluación y recomendación de adopción de medidas de contingencias y correctivas primordialmente sobre las siguientes instalaciones riesgosas:

- a. Calderas y autoclaves
- b. Recipientes a presión, tubos y cilindros de gases
- c. Riesgos de Incendios
- d. Riesgo en instalaciones eléctricas
- e. Depósitos y procesos que utilicen sustancias inflamables y o puedan resultar explosivas.
- f. Instalaciones de gas natural.
- g. Medios de elevación de personas y cargas.


4.3 RESULTADO DE LAS EVALUACIONES:

El Nivel Alcanzado, referido a conformidad en Seguridad e Higiene Laboral, se calcula como la relación entre el puntaje de ítems conformes y el puntaje de ítems aplicables.

Cabe mencionar, que cada una de las acciones necesarias para la resolución de las **No Conformidades**, fueron relevadas y evaluadas según la clase de riesgo y se categorizaron en 3 (tres) niveles según Riesgos A, B y C para dar intervención en función de su criticidad.

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



25247362/4621
CIEC


Se adjuntan los resultados de las evaluaciones en el siguiente cuadro:

**NIVELES DE SEGURIDAD ALCANZADOS EN
“INGENIERÍA AERONÁUTICA, INGENIERÍA EN AGRIMENSURA, INGENIERÍA
AMBIENTAL, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA EN
COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA,
INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERÍA QUÍMICA”**

Establecimiento	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES													
	Aulas 109, 200, 201, 202, 203, 208, 210, 213, 215 C, 218, 219, 258, 300, 301, 302, 303 y 310	Aulas técnicas 110, 113, 114, 115, 204, 214, 215, 216, 217, 253, 254, 256, 308 y 309	Aulas de computación 103, 107/108, 111/112, Industriales (120), 116 (electrónica), 211, 215 A, V 215 B	Aulas 100, 101, 102, 104, 105, 106, 251 y 260	Anfiteatros A (304), B (305), C (306) y D (307)	Aulas 500, 501 y 502	Laboratorios varios ensayos: lab. ensayo motores, lab. aeronáutica, lab. arquitectura computadoras, paleontología, lab. geofísica, lab. estructuras y lab. tecnología del HP	Laboratorios Varios: taller mecanizado, lab. materiales, lab. geotecnia y lab. enseñanza de la física	Laboratorios químicos: 209, 212, 224, 225 y 235	Plantas pilbros gral. y alimentos y sus laboratorios instrumentales. Planta ind. extractivas y molinera	Laboratorios químicos de ensayo: lab. quim. orgánica, lab. fitoquímica, lab. contaminantes y bioindicadores; labs. geo y C/Es	Laboratorio de alta tensión y laboratorio de baja tensión	Reactor nuclear	Totales
Nivel de Seguridad alcanzado - AÑO 2025	85,4%	83,1%	82,6%	83,8%	87,4%	87,9%	82,7%	80,9%	88,2%	87,8%	86,2%	88,3%	86,6%	85,45%
Puntaje Conformes Año 2025	185,25	229,25	188,25	190,25	192,25	175	397	327,5	447,25	485,75	476,5	313,5	277	3884,75
Items No Conformes Año 2025	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	5
Items Conformes	35	37	35	33	40	36	61	49	89	93	83	63	55	709
Items Aplicables Totales	35	37	36	33	40	36	62	50	89	93	83	64	56	714
CONDICIONES DE SEGURIDAD	86,4%	83,3%	82,5%	84,8%	89,2%	88,3%	83,8%	81,9%	89,4%	88,9%	86,5%	88,3%	82,2%	85,8%
Espacios de trabajo	100,0%	96,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	97,3%	97,3%	96,4%	96,7%	96,4%	97,1%	100,0%	98,3%
Máquinas	NA	77,6%	NA	NA	NA	NA	77,1%	77,1%	NA	90,0%	82,0%	79,9%	NA	80,6%
Aparatos para izar, montacargas y ascensores.	90,9%	90,9%	90,9%	90,9%	90,9%	NA	94,4%	90,9%	90,9%	90,9%	90,9%	90,9%	90,9%	91,2%
Vehículos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Herramientas manuales y eléctricas	NA	84,6%	91,7%	NA	NA	NA	83,3%	83,3%	94,4%	88,9%	88,9%	97,2%	94,4%	89,6%
Manipulación manual de objetos/Almacenamiento	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Riesgo Eléctrico	79,5%	76,0%	76,0%	76,0%	84,9%	84,2%	73,5%	73,5%	76,0%	76,0%	76,0%	89,9%	76,0%	78,3%
Aparatos sometidos a presión y gases	NA	NA	NA	NA	NA	NA	85,5%	85,5%	100,0%	92,7%	90,9%	NA	NA	90,9%
Incendio y Explosiones	90,6%	90,6%	83,2%	90,6%	90,6%	90,3%	82,6%	82,8%	92,0%	93,4%	90,6%	83,2%	81,7%	87,9%
Sustancias peligrosas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100,0%	NA	89,4%	90,9%	86,6%	NA	NA	91,7%
Soldaduras	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:


 25247362/4621
 CIEC

COND. AMBIENTALES	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	88,0%	74,0%	74,1%	87,4%	87,1%	87,1%	81,0%	92,9%	80,5%
Contaminantes químicos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	87,8%	87,8%	87,8%	NA	NA	87,8%
Contaminantes biológicos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	86,9%	NA	NA	NA	NA	86,9%
Ventilación y climatización	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	100,0%	76,5%	76,3%	100,0%	96,9%	96,9%	100,0%	100,0%	86,3%
Ruido	NA	75,0%	NA	NA	NA	NA	75,0%	75,0%	NA	NA	NA	NA	NA	75,0%
Vibraciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Infrasonido y Ultrasonido	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Iluminación y color	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	86,4%	71,6%	71,6%	75,0%	75,0%	75,0%	78,4%	78,4%	75,9%
Radiaciones ionizantes y no ionizantes	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100,0%	100,0%
Láseres	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Condiciones Higrótérmicas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CONDIC. DE INFRAESTRUCTURA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	90,4%	100,0%	100,0%	90,4%	90,4%	90,4%	90,4%	96,3%
Ergonomía	NA	NA	NA	NA	NA	NA	75,0%	NA	NA	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%
Provisión de Agua	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Desagues Industriales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Baños, Vestuarios y Com	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Primeros Auxilios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	83,7%	77,9%	78,3%	80,9%	80,9%	95,8%	90,8%	84,1%
CAPACITACIÓN	81,8%	81,8%	81,8%	81,8%	81,8%	81,8%	72,7%	72,7%	81,8%	81,8%	81,8%	81,8%	100,0%	81,8%
MANTENIMIENTOS	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%	75,0%


Tabla N° 01: Nivel de Seguridad de Espacios Sede Ciudad Universitaria y Edificio Aulas 500 de FCEFyN en carreras de grado “Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química” - Según Resolución Honorable Consejo Superior N° 511/2009



5. CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

Por la presente certifico que los espacios: aulas 109, 200, 201, 202, 203, 208, 210, 213, 215 C, 218, 219, 258, 300, 301, 302, 303 y 310; aulas técnicas 110, 113, 114, 115, 204, 214, 215, 216, 217, 253, 254, 308 y 309; aulas de computación 103, 107/108, 111/112, industriales, 116 (electrónica), 211, 215 A y 215 B; aulas 100, 101, 102, 104,

Auditores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:


 25247362/4621
 CIEC


	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES	
	OFICINA DE GESTIÓN DE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE LABORAL	
	CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL: INGENIERÍAS	Página 11 de 16

105, 106, 251 y 260; anfiteatros A (304), B (305), C (306) y D (307); laboratorios varios de ensayos: laboratorio de ensayo de motores, laboratorio de aeronáutica, laboratorio de arquitectura de computadoras, paleontología, laboratorio de geofísica, laboratorio de estructuras y laboratorio de tecnología del hormigón; laboratorios varios: taller de mecanizado, laboratorio de materiales, laboratorio de geotecnia y laboratorio de enseñanza de la física; laboratorios químicos: 209, 212, 224, 225 y 25; plantas pilotos general y alimentos y sus laboratorios instrumentales, planta industrias extractivas y molienda; laboratorios químicos de ensayo: laboratorio de química orgánica, laboratorio de fitoquímica, laboratorio de contaminantes y bioindicadores, labs geo y CiGes; laboratorio de alta tensión y laboratorio de baja tensión; reactor nuclear (de Sede Ciudad Universitaria FCEFyN) y aulas 500, 501 y 502 (del Edificio Aulas 500 FCEFyN), para las carreras de grado “Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química”, han sido auditados por la Oficina de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba; cumplimentando un **nivel de seguridad e higiene laboral total del 85,45 % para la totalidad de espacios de la FCEFyN contemplados, respecto de la normativa vigente actual.**

Se expide la presente en la Ciudad de Córdoba, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025.

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Última Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



25247362/4621
CIEC

APÉNDICE I

ACTIVIDADES RELEVANTES A REALIZAR EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES PERIODO 2026 - 2028

A continuación, se enumeran las medidas preventivas y correctivas a ejecutar durante el período 2026 – 2028 a fin de incrementar el nivel global de seguridad al nivel **Muy Bueno** en cada área o sector de practica (**nivel superior al 80% de seguridad**).

1. Elaboración, Implementación y Comunicación de Documentos de Seguridad y Salud Ocupacional: Elaborar, implementar y Comunicar los distintos documentos concernientes a la Gestión de Seguridad y Salud Ocupación de la Unidad Académica en todos los establecimientos dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En cumplimiento con los requerimientos de la Res. HCS N° 511/2009, resoluciones de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo Res. SRT N° 103/2005; Res. SRT N° 523/2005 y Res. SRT N° 1629/2007 sobre gestión de SYSO, Res. SRT N° 463/2009 y Res. SRT N° 905/2015.

2. Mejora en los indicadores de condiciones de seguridad

- Espacios de trabajo:

Completar colocación de cartelería de seguridad y de evacuación.

- Riesgo Eléctrico:

Para todos los espacios evaluados:

Completar adecuación a norma de los tableros eléctricos y de la puesta a tierra de la instalación (donde corresponda).

Completar adecuación a norma los pararrayos y vincularlos equipotencialmente a las mallas de puesta a tierra.


- Incendio:

Completar adecuación de almacenamientos en depósitos.

En la playa de estacionamiento, adecuar ingreso/egreso para facilitar el acceso a bomberos.

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



25247362/4621
CIEC

3. Mejora en los indicadores condiciones ambientales:

- Iluminación:

De los resultados de las mediciones efectuadas, surge que es necesario efectuar de manera frecuente limpieza de luminaria, reemplazo de las no funcionales por luces frías y frecuente limpieza de ventanales donde corresponda.

Continuar con el reemplazo de lámparas de emergencia no viables.

4. Mejora en capacitaciones:


Continuar con lo establecido en las planificaciones anuales respecto de capacitaciones generales y específicas para todos los claustros que habitan las sedes de la FCEFyN.

5. Mejora en mantenimiento:

Para todos los espacios evaluados, ampliar y completar el programa de mantenimiento preventivo edilicio y relativo a instalaciones/equipos alimentados por energía eléctrica, calderas y recipientes a presión, maquinarias y demás equipos utilizados. Adecuar a normativas vigentes según corresponda. Continuar registrando las acciones que se realicen.

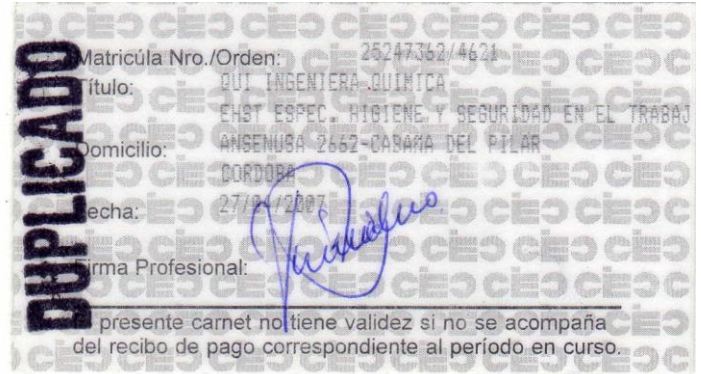
Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:



25247362/4621
CIEC

**APÉNDICE II
COPIA DE CARNET PROFESIONAL HABILITANTE Y PAGO DE MATRICULA
COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA AÑO 2025**



3/1/25, 8:58 p.m.

Comprobante de Pago

Comprobante de Pago



Fecha	03/01/2025
Estado	PAGADO
Nombre	maria veronica melero



Colegio de Ingenieros especialistas de Córdoba

ciec@ciec.com.ar

Identificador	Concepto	Importe
2025_1	CUOTA ANUAL - 2025	ARS 150.000,00
		Total:ARS 150.000,00

Detalle medio de pago	Número medio de pago	Cod. Aut.	Monto
MASTERCARD CREDIT STANDARD	XXXXX9202	560308	ARS 150.000,00


Recordá que en su resumen el cargo puede figurar a nombre de PAY PER TIC SA, CUIT 30-71440532-9.



Alcance: Atención de consultas y reclamos de clientes pagadores (81 9460-24775)

Audidores:	Ing. Esp. M. Verónica Melero
Ultima Revisión:	01 de diciembre de 2017
Fecha Actual:	06 de Noviembre de 2025

Firma y matrícula profesional:


 25247362/4621
 CIEC